



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
VILLA PUNCHANA

DESPACHO DE ALCALDIA

INFORMAT
RECIBIDO
5 8 ABR 2019

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 261-2019-A-MDP

Villa Punchana, 22 de agosto de 2019

VISTO:

El Memorando N° 301-2019-A-MDP, de fecha 20 de agosto de 2019, el Despacho de Alcaldía, designa funciones, al Ing. **JESUS RAMIRO CONTRERAS TORRES**, en el cargo de ejecutivo de **JEFE DE LA UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES EN OBRAS E INFRAESTRUCTURA** de la Municipalidad Distrital de Punchana, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía administrativa, económica y política en los asuntos de su competencia, a tenor del Artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, consagra en el Artículo II del Título Preliminar que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y, que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, es prerrogativa del Titular del Pliego el de designar y cesar al Gerente Municipal, y, a propuesta de éste a los demás funcionarios ediles; a tenor del Artículo 20° numeral 17) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Memorando N° 301-2019-A-MDP, el Despacho de Alcaldía designa funciones al Ing. **JESUS RAMIRO CONTRERAS TORRES**, en el cargo de ejecutivo de **JEFE DE LA UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES EN OBRAS E INFRAESTRUCTURA**, adscrita a la Gerencia de Desarrollo Urbano, Nivel Remunerativo F-1, de la Municipalidad Distrital de Punchana; exhortándole responsabilidad, dedicación y lealtad a los intereses institucionales;

Estando a las consideraciones antes expuestas y contando con las visaciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal, y, de conformidad a las atribuciones que la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, confiere a esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 21 de agosto de 2019, al Ing. **JESUS RAMIRO CONTRERAS TORRES**, en el cargo de ejecutivo de **JEFE DE LA UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES EN OBRAS E INFRAESTRUCTURA**, adscrita a la Gerencia de Desarrollo Urbano, Nivel Remunerativo F-1, de la Municipalidad Distrital de Punchana; exhortándole responsabilidad, dedicación y lealtad a los intereses institucionales.

ARTÍCULO SEGUNDO.-DEJAR SIN EFECTO LEGAL los actos resolutiveos que contravengan lo dispuesto por la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y demás instancias de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

Jane A. Donayre Chávez
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

En mi calidad de Fedatario Certificado que el presente documento que he tenido a la vista es copia fiel del original de cuyo contenido no asumo responsabilidad alguna. Villa Punchana



Abog. SELVA ESMERALDA RODRÍGUEZ VERTIZ
TITULAR